

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ENTREPINARES Y PROGRAMA DE MANO DE LA ACTIVIDADES ESTIVALES 2016

## ÍNDICE

---

- 1- OBJETO DEL CONTRATO
- 2- IMPORTE DEL CONTRATO
- 3- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA EL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ENTREPINARES 2016 Y PROGRAMA DE MANO DE ACTIVIDADES ESTIVALES AÑO 2016.
- 4- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA
- 5- CONDICIONES TÉCNICAS PARA CONCURRIR A LA ADJUDICACIÓN DEL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ENTREPINARES 2016 Y PROGRAMA DE MANO DE ACTIVIDADES ESTIVALES AÑO 2016.
- 6- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ENTREPINARES Y PROGRAMA DE MANO DE LA ACTIVIDADES ESTIVALES 2016

El presente pliego tiene como objeto la contratación de una empresa, con capacidad para, el diseño, maquetación y edición de la revista Entrepinaes 2016 y programa de mano de las actividades estivales del año 2016.

### 1- OBJETO DEL CONTRATO

---

Diseño, maquetación y edición de 5.000 ejemplares de la Revista “Entre Pinares 2016” y 5.000 ejemplares de la programación de mano de “Actividades estivales 2016”.

### 2- IMPORTE DEL CONTRATO

---

El presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a la cuantía de 7.029 € IVA no incluido

### 3- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ENTREPINARES AÑO 2016 Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTIVALES 2016.

---

1. La empresa adjudicataria se compromete a la edición de 5.000 ejemplares de la revista Entre Pinares 2016 en igual formato a los ejemplares que se adjuntan al presente y en la misma calidad de papel, acabados, con un número aproximado de 70 páginas.
2. La empresa adjudicataria se compromete a la edición de 5.000 ejemplares del programa de mano de “Actividades estivales 2016” en igual formato a los ejemplares que se adjuntan al presente y en la misma calidad de papel, acabados, con un número aproximado de 16 páginas.
3. Se solicita a la empresa adjudicataria que, en los aspectos de diseño y maquetación (tanto de la revista Entrepinaes como del programa de mano) sean adecuados a la imagen que queremos transmitir como destino turístico de Naturaleza, Cultura y Deporte. Un diseño que ofrezca la

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ENTREPINARES Y PROGRAMA DE MANO DE LA ACTIVIDADES ESTIVALES 2016

imagen de un municipio innovador, fresco, y enfocado a los potenciales visitantes de Las Navas del Marqués.

4. La fecha máxima para la entrega de los 5.000 ejemplares de la revista Entrepinares 2016 y los 5.000 ejemplares del programa de mano de “Actividades estivales 2016” será el **lunes 29 de junio de 2016** en las oficinas del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués
5. La empresa adjudicataria se compromete a designar a una persona de contacto que asegure una relación fluida el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués y su empresa.

4- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA

---

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se compromete a entregar a la empresa adjudicataria antes del día 10 de junio de 2016 las páginas de publicidad y los artículos de la revista Entre Pinares para su posterior maquetación.

5- CONDICIONES TÉCNICAS PARA CONCURRIR A LA ADJUDICACIÓN DEL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ENTREPINARES 2016 Y PROGRAMA DE MANO DE ACTIVIDADES ESTIVALES 2016.

---

Acreditación de tener al menos un año de experiencia en trabajos realizados con la administración pública, en diseño, maquetación y edición de folletos turísticos, revistas y cartelería publicitaria mediante la presentación de un dossier detallando de dicha experiencia con imágenes de ejemplo del trabajo desarrollado.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE LA REVISTA ENTREPINARES Y PROGRAMA DE MANO DE LA ACTIVIDADES ESTIVALES 2016

6- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN: OFERTA ECÓNICA	60 puntos sobre 100	(Presupuesto máximo de licitación- oferta a valorar) x 60/ (Presupuesto máximo de licitación – oferta mas baja)
CRITERIOS SUBJETIVOS DE VALORACIÓN	40 puntos sobre 100	<p><b>MEMORIA TÉCNICA:</b> Se valorará cada oferta atendiendo a los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia con la administración pública</li> <li>➤ Trabajos realizados.</li> </ul>



Margarita Peña Quirós